



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

124 JUL 2015

## RESOLUCIÓN No. 550

*"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar el ganador del Concurso "BECA PARA PROYECTO EDITORIAL: HOMENAJES A ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES", del Programa Distrital de Estímulos 2015 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena el desembolso del estímulo económico previsto a favor del mismo y la liberación del recurso no otorgado".*

### LA SECRETARIA DE DESPACHO (E)

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Distrital No. 558 de 2006, modificado por el Decreto Distrital 402 de 2013, y

### CONSIDERANDO QUE:

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte mediante Resolución No. 294 del 28 de abril de 2015, ordenó entre otros, la apertura del Concurso "BECA PARA PROYECTO EDITORIAL: HOMENAJES A ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES", del Programa Distrital de Estímulos 2015, el cual tiene como objeto: *"fomentar la investigación y la producción editorial acerca de las personas homenajeadas por parte de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de las Artes, en las áreas de artes audiovisuales, arte dramático, artes plásticas y visuales, danza, música, literatura, gestión cultural y gestión del patrimonio cultural, entre los años 2011 y 2015, con el fin de preservar la memoria y apropiación de aquellos artistas y gestores culturales que han enriquecido a través de su práctica, las configuraciones simbólicas, patrimoniales, estéticas, institucionales, profesionales y académicas de la ciudad".*

La cuantía establecida para este concurso corresponde a la suma de Ciento Veinte Millones de Pesos M/cte (\$120.000.000), amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 211 del 27 de febrero de 2015, expedido por el responsable del presupuesto de esta entidad.

En la cartilla del Concurso en mención, se establecieron los requisitos generales y específicos de participación, determinando la entrega de un (1) estímulo, correspondiente a Ciento Veinte Millones de Pesos M/cte (\$120.000.000).

La información concerniente al citado Concurso fue divulgada mediante publicación efectuada en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, e igualmente se dio a conocer en dos (2) jornadas informativas realizadas el 29 de mayo y el 4 de julio de 2015.

De conformidad con el registro del Sistema de Información Sectorial – SIS, se inscribieron un total de diez (10) propuestas, las cuales cumplieron con los requisitos para participar establecidos en la cartilla del Concurso y por consiguiente pasaron al proceso de evaluación, conforme consta en el "Listado definitivo de propuestas rechazadas y habilitadas para evaluación", publicado el día 6 de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

24 JUL 2015

RESOLUCIÓN No. 550 , 0

*"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar el ganador del Concurso "BECA PARA PROYECTO EDITORIAL: HOMENAJES A ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES", del Programa Distrital de Estímulos 2015 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena el desembolso del estímulo económico previsto a favor del mismo y la liberación del recurso no otorgado".*

julio de 2015 en el micro sitio de convocatorias de la entidad.

Conforme a lo establecido en la Cartilla de términos y condiciones del referido Concurso, este despacho mediante Resolución No. 340 del 15 de mayo de 2015, con el fin de evaluar y recomendar la selección del ganador, designó a tres (3) jurados de reconocida trayectoria e idoneidad, cuyos nombres se relacionan a continuación:

JURADO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
JUAN CAMILO JIMÉNEZ ESTRADA	C.C. No. 98.547.314
MARÍA VILLA LARGACHA	C.C. No. 52.419.818
ANA MARÍA ARAGÓN CABRERA	C.C. No. 34.544.256

Concluido el proceso de evaluación por parte del jurado designado, se procedió a la recomendación del ganador mediante "Acta de Recomendación de Ganadores" del 17 de julio de 2015, documento que forma parte integral de la presente Resolución, así:

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DEL CONCURSANTE	NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL	VALOR DEL ESTÍMULO SOLICITADO
BEH006	REY NARANJO EDITORES SAS	900.346.255-1	JOHN BERNARDO NARANJO CASTILLO	C.C. 11.189.810	Panorama: 56 formas de ver el arte en Bogotá	4,7	\$118.980.000

En consideración de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**Artículo 1.** Seleccionar como ganador del Concurso "BECA PARA PROYECTO EDITORIAL: HOMENAJES A ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES", del Programa Distrital de Estímulos 2015 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y ordenar el desembolso de los estímulos económicos previstos a favor del mismo, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución, a la persona jurídica relacionada a continuación:

2

Cra. 8ª No. 9 - 83  
Tel. 3274850  
Código Postal: 111711  
www.culturarecreacionydeporte.gov.co  
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H  
Certificado No. SG-2014000105

FR-09-PR-MEJ-01. V3. 02/02/2015

**BOGOTÁ**  
HUANA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

124 JUL 2015  
3

## RESOLUCIÓN No. 550

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar el ganador del Concurso "BECA PARA PROYECTO EDITORIAL: HOMENAJES A ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES", del Programa Distrital de Estimulos 2015 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena el desembolso del estímulo económico previsto a favor del mismo y la liberación del recurso no otorgado".

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DEL CONCURSANTE	NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	VALOR DEL ESTÍMULO OTORGADO
BEH006	REY NARANJO EDITORES SAS	900.346.255-1	JOHN BERNARDO NARANJO CASTILLO	C.C. 11.189.810	Panorama: 56 formas de ver el arte en Bogotá	\$118.980.000

**PARÁGRAFO 1.** El desembolso del estímulo económico señalado, se realizará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 211 del 27 de febrero de 2015, expedido por el responsable de presupuesto de esta entidad, documento que forma parte integral de la presente resolución, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la cartilla del Concurso y previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio de esta Secretaría.

**Artículo 2.** Ordenar al Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte la liberación del recurso económico no otorgado, así:

CDP	FECHA	VALOR DEL CDP	VALOR DEL RECURSO A LIBERAR
211	27 de febrero de 2015	\$120.000.000	\$1.020.000

**Artículo 3.** La fecha límite de ejecución de la propuesta seleccionada será hasta el 30 de noviembre de 2015.

**Artículo 4.** Notificar el contenido de la presente Resolución al respectivo ganador.

**Artículo 5.** Comunicar el contenido de la presente Resolución a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, a la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio, a la Oficina Asesora de Comunicaciones y a la Coordinación del Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para lo de su competencia.

**Artículo 6.** El seguimiento a la ejecución de la propuesta seleccionada en el presente acto administrativo, estará a cargo de Yenifer Catherine Gutiérrez González, Profesional Universitario de la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio, o quien haga sus veces, o quien designe la ordenadora del gasto.

3

FR-09-PR-MEJ-01. V3. 02/02/2015

Cra. 8ª No. 9 - 83  
Tel. 3274850  
Código Postal: 111711  
www.culturarecreacionydeporte.gov.co  
Info: Línea 195

ENTIDAD  
ISO 9001:2008  
NTC GP 1000:2009  
CERTIFICADA

Certificado No. SG 2014000105 H  
Certificado No. SG-2014000105

**BOGOTÁ**  
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

124 JUL 2015

RESOLUCIÓN No. 550

*"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar el ganador del Concurso "BECA PARA PROYECTO EDITORIAL: HOMENAJES A ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES", del Programa Distrital de Estímulos 2015 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena el desembolso del estímulo económico previsto a favor del mismo y la liberación del recurso no otorgado".*

**Artículo 7.** Publicar la presente Resolución en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

**Artículo 8.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de ley.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, D.C., a los

21 JUL 2015

*[Firma manuscrita]*  
YANETH SUÁREZ ACERO  
Secretaria de Despacho (E)

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Anexo: "Acta de Recomendación de Ganadores" del 17 de julio de 2015.

Aprobó: Luis Eduardo Sandoval Isdith / Marta Bustos Gómez  
Revisó: José Salamanca / Martha Amprocho / Héctor Ojeda  
Proyectó: Francy Menjura *FM* *HA*